



Acta Número 15/SE/CECyTEM/DICIEMBRE/2017
15/DICIEMBRE/2017

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2017 DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO
DE MÉXICO

Siendo las 11:00 horas del día 15 de diciembre en las instalaciones de la Sala de Juntas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, sita en Libramiento José María Morelos y Pavón No. 401 Sur, Colonia Llano Grande, Metepec, Estado de México, con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del CECyTEM, M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia; C.P. Ricardo Serrano Rojas, Subdirector de Administración, Responsable del Área Coordinadora de Archivos o equivalente; C.P. Crispín Martínez Mendoza, Titular del Órgano de Control Interno; Fis. Sergio Piña Soto, Subdirector de Control Escolar y Encargado de la Protección de Datos Personales; y Lic. Rosa María Montes de Oca Huerta, Jefa de la Unidad Jurídica para llevar a cabo la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Colegio del año 2017, conforme al siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistentes y declaración de Quórum.
- II. Aprobación del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, sobre la elaboración de versiones públicas del Alfabético de Empleados a la quincena 01 de 2017 de los servidores públicos: Crispín Martínez Mendoza, Oscar Carbajal Gutiérrez, Juan Carlos Reza Juárez, Irma Estibaliz Téllez Mendoza, Seira Leticia Campos Barragán y Carlos Jiménez Jaures; personal adscrito a la Contraloría Interna del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM) al 10 de enero de 2017, con la finalidad de dar atención al Acuerdo de Incumplimiento derivado de la Resolución del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios del Recurso de Revisión 00170/INFOEM/IP/RR/2017.

Página 1 de 6

La presente hoja de firmas corresponde a la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, celebrada el 15 de diciembre de 2017.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



Acta Número 15/SE/CECyTEM/DICIEMBRE/2017
15/DICIEMBRE/2017

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I. **Lista de asistentes y declaración de Quórum.** Una vez que se constató el quórum citado, el M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia da por iniciada la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Colegio.

- II. **Aprobación del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México sobre la elaboración de versiones públicas del Alfabético de Empleados a la quincena 01 de 2017 de los servidores públicos:** Crispín Martínez Mendoza, Oscar Carbajal Gutiérrez, Juan Carlos Reza Juárez, Irma Estibaliz Téllez Mendoza, Seira Leticia Campos Barragán y Carlos Jiménez Jaures; personal adscrito a la Contraloría Interna del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM) al 10 de enero de 2017, con la finalidad de dar atención al Acuerdo de Incumplimiento derivado de la Resolución del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios del Recurso de Revisión 00170/INFOEM/IP/RR/2017.

A fin de dar atención al Acuerdo de Incumplimiento a lo determinado en el Resolutivo Segundo de la Resolución del Recurso de Revisión 00170/INFOEM/IP/RR/2017 que se desprende de la Solicitud de Información Pública recibida por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México a través del Sistema de Acceso de Información Mexiquense (SAIMEX) con número de folio 00002/CECYTEM/IP/2017, en donde se resuelve y se cita:

2. *En versión pública el último recibo de nómina generado a la fecha de la solicitud, de los servidores públicos adscritos a la contraloría interna del sujeto obligado.*

Para la entrega en versión pública, deberá emitir el acuerdo del Comité de Transparencia en términos de los artículos 49 fracción VIII y 132 fracción II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en el que funde y motive las razones sobre los datos que se supriman o eliminen y se ponga a disposición del recurrente, por la información confidencial.

La presente hoja de firmas corresponde a la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, celebrada el 15 de diciembre de 2017.

24

...

...

...

...

...

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



Acta Número 15/SE/CECyTEM/DICIEMBRE/2017
15/DICIEMBRE/2017

En tal sentido y entendiendo como "*Versión pública a todo aquel documento en el que se elimine, suprima o borra la información clasificada como reservada o confidencial para permitir su acceso*", según se señala en el artículo 3 fracción XLV de la referida Ley; y en apego a lo señalado en su artículo 137 que menciona: "*Cuando un mismo medio, impreso o electrónico, contenga información pública y reservada o confidencial, la Unidad de Transparencia para efectos de atender una solicitud de información, deberán elaborar una versión pública en la que se testen las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica y fundando y motivando su clasificación*".

Para tal fin, conforme lo establecido en la referida Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en su artículo 3 fracciones IX, XX y XXI lo siguiente:

Artículo 3. Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:

IX. **Datos personales:** "*La información concerniente a una persona, identificada o identificable según lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México*";

XX. **Información clasificada:** "*Aquella considerada por la presente Ley como reservada o confidencial*";

XXI. **Información confidencial:** "*Se considera como información confidencial los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos*".

Bajo ese contexto, el M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia, presenta para aprobación de los integrantes del Comité de Transparencia, la elaboración de versiones públicas del Alfabético de Empleados a la quincena 01 de 2017 de los servidores públicos: Crispín Martínez Mendoza, Oscar Carbajal Gutiérrez, Juan Carlos Reza Juárez, Irma Estibaliz Téllez Mendoza, Seira Leticia Campos Barragán y Carlos Jiménez Jaures; personal adscrito a la Contraloría Interna del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM) al 10 de enero de 2017, testando para tal fin los apartados de los documentos que contienen datos personales e información confidencial y privada (**Anexo 1**), conforme el siguiente cuadro:

Página 3 de 6

La presente hoja de firmas corresponde a la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, celebrada el 15 de diciembre de 2017.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



Acta Número 15/SE/CECyTEM/DICIEMBRE/2017
15/DICIEMBRE/2017

No.	Nombre del Servidor Público	Documentación en Versión Pública	Partes Testadas
1	Crispín Martínez Mendoza	Alfabético de Empleados a la Quincena 01 de 2017	<ul style="list-style-type: none"> Cuenta, R.F.C., Clave de ISSEMYM y Deducciones que no son por Ley, de Crispín Martínez Mendoza. Servidores Públicos que no corresponden a Crispín Martínez Mendoza.
2	Oscar Carbajal Gutiérrez	Alfabético de Empleados a la Quincena 01 de 2017	<ul style="list-style-type: none"> Cuenta, R.F.C., Clave de ISSEMYM de Oscar Carbajal Gutiérrez. Servidores Públicos que no corresponden a Oscar Carbajal Gutiérrez.
3	Juan Carlos Reza Juárez	Alfabético de Empleados a la Quincena 01 de 2017	<ul style="list-style-type: none"> Cuenta, R.F.C., Clave de ISSEMYM y Deducciones que no son por Ley, de Juan Carlos Reza Juárez. Servidores Públicos que no corresponden a Juan Carlos Reza Juárez.
4	Irma Estibaliz Téllez Mendoza	Alfabético de Empleados a la Quincena 01 de 2017	<ul style="list-style-type: none"> Cuenta, R.F.C., Clave de ISSEMYM y Deducciones que no son por Ley, de Irma Estibaliz Téllez Mendoza. Servidores Públicos que no corresponden a Irma Estibaliz Téllez Mendoza.
5	Seira Leticia Campos Barragán	Alfabético de Empleados a la Quincena 01 de 2017	<ul style="list-style-type: none"> Cuenta, R.F.C., Clave de ISSEMYM y Deducciones que no son por Ley, de Seira Leticia Campos Barragán. Servidores Públicos que no corresponden a Seira Leticia Campos Barragán.
6	Carlos Jiménez Jaures	Alfabético de Empleados a la Quincena 01 de 2017	<ul style="list-style-type: none"> Cuenta, R.F.C., Clave de ISSEMYM y Deducciones que no son por Ley, de Carlos Jiménez Jaures. Servidores Públicos que no corresponden a Carlos Jiménez Jaures.

Por lo que en apego a lo señalado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en sus artículos 49 fracciones VIII y XII que refieren: "Los Comités de Transparencia tendrán las siguientes atribuciones: VIII. Aprobar, modificar o revocar la clasificación de la información; XII. Emitir las resoluciones que correspondan para la atención de las solicitudes de información"; y 132 fracciones I y III que señala: "La clasificación de la información se llevará a cabo en el momento en que: I. Se reciba una solicitud de acceso a la información; III. Se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en esta Ley".

Asimismo, con fundamento en los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

Página 4 de 6

La presente hoja de firmas corresponde a la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, celebrada el 15 de diciembre de 2017.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



Acta Número 15/SE/CECyTEM/DICIEMBRE/2017
15/DICIEMBRE/2017

Los integrantes del Comité de Transparencia por unanimidad de votos emiten el siguiente acuerdo:

ACUERDO CT/15/SE/01/2017 - En apego a lo señalado en los artículos 49 fracciones VIII y XII; y 132 fracciones II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; el Comité de Transparencia del Colegio, aprueba la elaboración de versiones públicas del Alfabético de Empleados a la quincena 01 de 2017 de los servidores públicos: Crispín Martínez Mendoza, Oscar Carbajal Gutiérrez, Juan Carlos Reza Juárez, Irma Estibaliz Téllez Mendoza, Seira Leticia Campos Barragán y Carlos Jiménez Jaures; personal adscrito a la Contraloría Interna del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM) al 10 de enero de 2017, testando los apartados de: Cuenta, R.F.C., Clave ISSEMYM y Deducciones que no son por Ley, así como los servidores públicos que no se encuentren adscritos a la Contraloría Interna del Organismo según corresponda, por contener datos personales e información confidencial y privada; con la finalidad de dar atención al Acuerdo de Incumplimiento derivado de la Resolución del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios del Recurso de Revisión 00170/INFOEM/IP/RR/2017.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México del año 2017, a las 11:30 horas del mismo día, firmando al calce y margen de la presente acta los que en ella intervinieron.

Página 5 de 6

La presente hoja de firmas corresponde a la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, celebrada el 15 de diciembre de 2017.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



Acta Número 15/SE/CECyTEM/DICIEMBRE/2017
15/DICIEMBRE/2017

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO
DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

M. EN C.P. ABRAHAM MARTÍNEZ ZAMUDIO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
INSTITUCIONAL Y TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

C.P. RICARDO SERRANO ROJAS
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE
ARCHIVOS Ó EQUIVALENTE

C.P. CRISPÍN MARTÍNEZ MENDOZA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

FIS. SÉRGIO PIÑA SOTO
SUBDIRECTOR DE CONTROL ESCOLAR Y
ENCARGADO DE LA PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES

LIC. ROSA MA. MONTES DE OCA HUERTA
TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA E INVITADA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA